

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Se publica los **Mártres, Juéves y Sábados.**

**Número 109.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En esta Capital 12 rs. al mes. Fuera de ella 14 idem.  
Un número suelto DOS reales.

**Jués 14 de Marzo.**

**PUNTO DE SUSCRICION.**

En Cáceres, imprenta de *El Eco de Extremadura*, calle de Moros número, 50.  
No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

**Año de 1867.**

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

##### BANDO.

De órden del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, comunicada por telegrama del dia de hoy, se publica el siguiente bando:

D. José Turon y Prats, Capitan General de Andalucía. Hago saber:

1.º Con arreglo á lo dispuesto por S. M. la Reina (q. D. g.) en 7 del corriente mes, queda levantado el estado de sitio en el Distrito militar de mi mando.

2.º Todas las causas pendientes se remitirán para su continuacion á los juzgados respectivos.

Badajoz 10 de Marzo de 1867.—El General Comandante General de la division, Gabriel de Torres.]

##### CIRCULAR NÚM. 201.

Valoracion de los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el mes de Febrero próximo finado.

El Consejo provincial, con vista de los testimonios de precios medios remitidos por los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido judicial, correspondientes al mes de Enero último, y de conformidad con el Comisario de guerra, ha fijado el tipo para la valoracion de las especies suministradas por los pueblos de esta provincia en el de Febrero siguiente, segun lo mandado por Real órden de 22 de Marzo de 1850, y con arreglo á lo prevenido por la de 27 de Junio de 1865, siendo su resultado el que á continuacion se expresa:

Escud. Mils

Racion de pan de libra y

|   |       |
|---|-------|
| media, ó sean 70 decágramos. . . . .                                      | 0 083 |
| Fanega de cebada de 72 libras, ó sean 33 kilogramos y 126 gramos. . . . . | 3 194 |
| Arroba de paja, ó sean 11 kilogramos y 502 gramos. . . . .                | 0 188 |
| Arroba de aceite, ó sean 12 litros y 583 mililitros. . . . .              | 5 613 |
| Arroba de leña, ó sean 11 kilogramos y 502 gramos. . . . .                | 0 105 |
| Arroba de carbon, ó sean 11 kilogramos y 502 gramos. . . . .              | 0 163 |

Cáceres 12 de Marzo de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

CONTINUA la publicacion de las listas de los electores que han tomado parte en la votacion de Diputados á Cortes por esta provincia.

#### SECCION DE ALCÁNTARA.

LISTA de los electores que en el dia de la fecha han tomado parte para la eleccion de siete Diputados á Cortes que corresponden al distrito de esta provincia.

- D. Urbano Chaparro Dominguez, de la Zarza.
- Marcelino Lujan Caba, de Alcántara.
- Roman Dominguez Bahamonde, de id.
- Manuel Malpartida Moreno, de id.
- Manuel Claver Fresneda, de id.
- Faustino Claver Fresneda, de id.
- Hilario Claver Moreno, de id.
- Nicolás Moreno Villarroel, de id.
- Lino Claver Villarroel, de id.
- Manuel de Briebe y Garcia, de id.
- Francisco Claver Fresneda, de id.
- Benito Navarro Sanchez, de id.
- Fernando Amarilla Sande, de id.
- Ramon Claver Villarroel, de id.
- Eusebio Perez Mendoza, de Ceclavin.
- Juan Eusebio Hurtado, de la Zarza.
- Eugenio Gazapo Borrellas, de id.
- Antonio de Cáceres y Sande, de idem.
- Miguel de Sande Gazapo, de id.
- Calisto de Sande Mora, de id.
- Francisco Tomás de Sande, de id.
- Antonio de Sande Borrella, de id.
- Camilo Blanco Chaparro, de id.
- Antonio Gazapo Borrella, de id.
- Diego Moran Sande, de id.
- Juan de Sande Gutierrez, de id.
- Venancio Borrero Montero, de id.
- Fernando Caro Placeres, de id.
- Juan Bautista Olibera, de id.
- Francisco Pantaleon de Cáceres, de id.
- Diego Morales Martinez, de id.

- D. Isidro Hernandez Jorge, de id.
- Antonio Moran Sande, de id.
- Sebastian Pantrigo Lopez, de id.
- Dionisio Gazapo Perez, de id.
- Pedro Mendez Perianes, de id.
- Salustiano Gutierrez Moran, de id.
- Vicente Juanes Borrero, de id.
- Nicanor Jimenez de Alba, de id.
- Antonio Gazapo Lopez, de id.
- Cesareo Gazapo Lopez, de id.
- Antonio Crispulo Lopez Moran, de idem.
- Manuel Lopez Miron, de id.
- Sotero de Alba Montero, de id.
- Eusebio Moran Parro, de id.
- Abdon Almeyda Rosa, de id.
- Joaquin Navarro Lopez, de id.
- Antonio Jesus Aleman Gazapo, de idem.
- Miguel de Sande Gazapo, de id.
- Vicente Romero Moreno, de Alcántara.
- Claudio Malpartida Moreno, de idem.
- Anastasio Valenciano y Cordero, de la Zarza.
- Angel Gutierrez Moran, de id.
- Francisco Torres Morales, de Alcántara.
- Lucio Moreno Villarroel, de la Mata.
- Dámaso Lumbreras Lozoyo, de Alcántara.
- Bruno Montero y Montero, de la Mata.
- Julian Salgado Sevilla, de id.
- Damian Mora Romo, de id.
- Anacleto Bustamante y Bustamante, de Ceclavin.
- Marcos Salgado Moreno, de la Mata.
- Zacarias Salgado Moreno, de id.
- Vicente Hernandez y Hernandez, de id.
- Jesus Fanega Caldito, de id.
- Claudio Salgado Moreno, de id.
- Jacinto Palomar Montero, de Alcántara.
- Cipriano Perez Blasco, de Ceclavin.
- Francisco Perez Arias, de id.
- José Marcos Recuero, de la Zarza.
- Juan Diaz Maldonado Sereno, de Alcántara.
- Antonio Castillo Reyes, de Ceclavin.
- Ignacio de Sande Bustamante, de idem.
- Leandro de Sande Bustamante, de id.
- Vicente Oliberos Coronel, de id.
- Manuel Tomé Buenavida, de id.
- Francisco Merchan Durán, de Alcántara.
- Eusebio Merchan Durán, de id.
- Lucio de Sande Alejo, de la Zarza.
- Quintín de Sande Alejo, de id.
- Julian Módenes Rodriguez, de id.
- Cárlos Ortiz de Vera, de Alcántara.

- D. Antonio Juanes Lumbreras, de Piedras-Albas.
- Antonio Gonzalez Barriga, de Brozas.
- Ignacio Lopez Hernandez, de Ceclavin.
- Alberto Lucas Ramos, de id.
- Escolástico Guadalupe Sanchez, de idem.
- Cárlos Lamadrid Serrano, de id.
- José Galan Mendoza, de id.
- Juan Mendoza Cabrera, de id.
- Julian Mendoza Galan, de id.
- Tomas Mendoza Amores, de id.
- Florentino Perez Oliberos, de id.
- Antonio Claros Amores, de id.
- Damian de Sande Gazapo, de la Zarza.
- Gabriel Herrero Hinojal, de Ceclavin.
- Mauricio Claver Claver, de id.
- Vicente Espárrago Carbajo, de Brozas.
- Andrés Borrega Lopez, de id.
- Diego Granado Belloto, de id.
- Pedro Navarro Morgado, de id.
- Tiburcio Marchena Hurtado, de idem.
- Zacarias Borrega Lopez, de id.
- José Guija y Tomás, de id.
- Aureliano Moreno Durán, de Villa del Rey.
- Manuel Gonzalez Rodriguez, de Ceclavin.
- Alejo Gonzalez Rodriguez, de id.
- Cancio Moreno Pache, de Brozas.
- Manuel Rebollo Galeas, de Alcántara.
- Casimiro Rosado Corchado, de Brozas.
- Vicente del Campo Ginés, de Ceclavin.
- José Diaz Maldonado, de Brozas.
- Manuel Cilleros Aparicio, de id.
- Lorenzo Lopez Gonzalez, de id.
- Felipe Torres Peranton, de id.
- José Lizaur Guevara, de id.
- Pedro Rosado Garcia, de Villa del Rey.
- Juan Gilete Gomez, de id.
- Santos Tejado Fanega, de id.
- Aureliano Macayo Bonet, de id.
- Eugenio Rodriguez Durán, de id.
- Pantaleon Romero Preciado, de Alcántara.
- Bernardino Tapia Carrero, de Villa del Rey.
- Antonio Moreno Estevez, de id.
- Pedro Estevez Borrega, de id.
- Victoriano Cid Tejado, de id.
- Fernando Ortiz de Vera, de Brozas.
- Eusebio Andrés Rega Ferro, de idem.
- Miguel Amarilla Sande, de Alcántara.
- Ramon Taboada Villalonga, de idem.
- Feliz Lujan Caba, de la Mata.



D. Juan Maza Rodriguez, de Alcántara.  
Antero Coron Mendez, de Ceclavin.  
Tomás de Sande Bustamante, de idem.  
Casildo Gonzalez Lopez, de Brozas.  
Ignacio Hurtado Mendo, de id.  
Matias Calvo Tobar, de id.  
Angel Torres Lopez, de id.  
Luis Gutierrez Tobar, de id.  
Juan Maria Coron Rodriguez, de la Mata.  
Hilario Burgos Caloco, de Brozas.  
Bernardo Cascos Jimenez, de Alcántara.  
Manuel de Sande Aleman, de Ceclavin.  
Modesto de Sande Aleman, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Nicolás Ojesto, 143.  
Sr. Marqués de Sardoal, 141.  
D. Antonio Angel Moreno, 140.  
Tomás Leandro Lanuza, 134.  
Vicente de Silva, 133.  
Julian de Silva, 133.  
Juan de la Concha Castañeda, 130.  
Rafael Conde y Luque, 4.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista. Alcántara once de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—El Presidente, Fernando Villegas.—Secretarios escrutadores, Fernando Claver.—Antonio Villarreal Villegas.—Pedro Claver.—Narciso Cano.

SECCION DE CORIA.

LISTA que forma la mesa de la indicada seccion, de todos los electores que toman parte en este día en la votación para Diputados á Cortes, con expresion de sus vecindades y de los sufragios obtenidos por cada candidato.

D. Rufino Barbolla Villa, de Coria.  
Tomás Eduardo Valle, de Torrejuncillo.  
Enrique García Riera, de Coria.  
Miguel García Barrantes, de Casas de D. Gomez.  
Juan Valle Gomez, de id.  
Manuel Gonzalez Panyagua, de idem.  
Francisco Mateo Gomez, de id.  
Ramon Clemente Valle, de id.  
Luis Barrantes Terron, de id.  
Francisco Rodriguez y García, de idem.  
Manuel Perez Amores, de id.  
José Arroyo y Mangas, de id.  
Salustiano García Barrantes, de idem.  
Natalio Terron Perez, de id.  
Antonio Hernandez, de id.  
Nicolás Martin Merchan, de Cachorrilla.  
Hilario Sanchez Moreno, de Moraleja.  
José Gutierrez Sanchez, de Calzadilla.  
Hilario Sanchez Giraldo, de id.  
Celestino Burgos, de Campo Villa.  
Saturnino Sanchez Martin, de Portage.  
Marcelino Chamorro Rodriguez, de id.  
Cipriano Martin Granado, de id.  
Dionisio Alonso Centeno, de id.  
Pedro Gutierrez Cecilio, de id.  
Elias Martin Diaz, de id.  
José Terron Granado, de id.  
Miguel Sanchez Santos, de id.

D. Pedro Delgado Hueso, de Casillas.  
Manuel Martin Franco, de Moraleja.  
Santiago Velasco y Sanchez, de idem.  
Elias Zango Gonzalez, de id.  
Juan Serrano Serradilla, de Torrejuncillo.  
Juan Sanchez Cordero, de id.  
Pedro Bonilla Beltran, de id.  
José Martin Franco, de Casillas.  
Francisco Clemente Gomez, de idem.  
Lorenzo Sanchez Lorenzo, de Morcillo.  
Patricio Pera Gonzalez, de id.  
Francisco Gonzalez Martin, de id.  
Francisco Serrano Hernandez, de Torrejuncillo.  
Tiburcio Martin Bernal, de Campo Villa.  
José Barros Gonzalez, de id.  
Manuel Tovar Alcon, de id.  
Feliz Lorenzo Corchero, de id.  
José Prieto Gordo, de id.  
Vicente Martin Clemente, de id.  
Francisco Gordo Halcon y Halcon, de id.  
Francisco Corchero Martin, de id.  
Pedro Felipe Lucas, de id.  
Pedro Felipe Felipe, de id.  
Francisco Gil Simon, de id.  
Lorenzo Fuentes Moreno, de id.  
Francisco Clemente Rodriguez, de id.  
Francisco Felipe Corchero, de id.  
Nicanor Gutierrez Prieto, de id.  
Antonio Gordo Corchero, de id.  
Tomás Pariente Rebollo, de id.  
Basilio Gutierrez Prieto, de id.  
Antonio Sanchez Gordo, de id.  
Francisco Botejara Manzano, de idem.  
Juan Antonio Dominguez Sanchez, de id.  
Manuel Felipe Martin, de id.  
Juan Gil Felipe, de id.  
Juan Sanchez Diaz y Moreno, de Torrejuncillo.  
Manuel Sanchez Diaz Moreno, de idem.  
Rufino Corrales Beltran, de id.  
Dámaso Gomez Serradilla, de id.  
Blas Moreno Corcho, de id.  
Evaristo Valle Beltran, de id.  
Francisco Sanchez Herrero, de id.  
José Sanchez Beltran, de id.  
Manuel Hortigon Panyagua, de idem.  
José Vergel Rico y Moreno, de id.  
Jacinto Fernandez Capalleja, de Coria.  
José Clemente Moreno, de Torrejuncillo.  
Vicente Clemente Serradilla, de idem.  
Pedro Lorenzo Serradilla, de id.  
José Penarando y Herrera, de id.  
Victoriano García Sanchez, de id.  
Santiago Martin Gonzalez, de id.  
Antolin Clemente Serradilla, de idem.  
Juan Martin Nuñez, de id.  
Pedro Nuñez Martin, de id.  
Gregorio Perez y Ramos, de id.  
José Perez y Perez, de id.  
Vicente Sanchez Diaz y Diaz, de idem.  
Cayetano de la Requera Sanchez, de Moraleja.  
Francisco Guillen y Guillen, de id.  
Francisco Sanchez Gonzalez, de idem.  
Epifanio Simon Salgado, de id.  
Natalio García Ortiz, de id.  
Marcelo Sanchez Gonzalez, de id.  
Fausto Dominguez Bueso, de id.  
Antonio Prieto, de Campo Villa.  
José Hernandez Lucas, de id.  
Angel Gonzalez Ruano, de id.  
Manuel Prieto Hernandez, de id.  
Manuel Hernandez Gutierrez, de idem.  
Agustin Corchero Hernandez, de idem.

D. Juan Halcon Gil, de id.  
Agustin Escudero y Hernandez, de idem.  
Narciso Bueso Palacin, de Moraleja.  
Juan Carlos Romero, de Casillas.  
José Durán y Julian, de id.  
José Barbolla Villa, de Coria.  
Julian Gutierrez Albelo, de id.  
Sotero Hernando Sanz, de id.  
Jacinto Rodriguez Tomé, de Holguera.  
Baltasar Martin Torrejon, de id.  
José Sanchez Perez, de id.  
Camilo Martin Torrejon, de id.  
Pedro Corcho Paulo Sanchez, de Torrejuncillo.  
Paulino Diaz Sanchez, de id.  
Pedro Nuñez Llanos, de id.  
Antonio Nuñez Moreno, de id.  
Ignacio Diaz Merino Sanchez, de idem.  
Bartolomé Lorenzo Lopez, de id.  
Francisco Nuñez Ramos, de id.  
Feliz Diaz Merino Sanchez, de id.  
Vicente Nuñez Moreno, de id.  
Juan Nuñez Sanchez, de id.  
Francisco Nuñez Llanos, de id.  
Santiago Valle Monrobel, de id.  
Manuel Hoyos Perez, de Holguera.  
Zoilo Andres y Márcos, de id.  
Anselmo Garcia Serantes, de Coria.  
Miguel de Prado Vinuesa, de id.  
Francisco Villagra Tellez, de id.  
Feliz Iglesias Martin, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Juan de la Concha Castañeda, 128.  
Tomás Leandro Lanuza, 128.  
Vicente de Silva, 128.  
Sr. Marqués de Sardoal, 126.  
D. Antonio Angel Moreno, 125.  
Julian de Silva Monge, 124.  
Nicolás Maria Ojesto, 124.  
Rafael Conde y Luque, 8.  
Juan Manuel de Guillen, 3.  
Julian Conde y Luque, 1.  
Antonio Maria Ojesto, 1.  
Angel Maria Moreno, 1.

Los que suscriben certifican de la veracidad y exactitud de la presente lista. Coria 11 de Marzo de 1867.—El Presidente, Joaquin Alarza.—Secretarios escrutadores, Félix Iglesias Martin.—Ignacio Diaz Monrobel.—Antonio Cabezas.—Braulio Martinez.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes:

Remate para el día 26 de Marzo próximo en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y Escribano D. Francisco Cienfuegos.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.

RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

PARTIDO DE ALBURQUERQUE.

Villa de San Vicente.

Número 1.º del inventario moderno.

— Diez y seis millares de los diez y ocho de que se compone la dehesa titulada *Encomienda de Piedra Buena*, término de dicha villa de San Vicente y perteneciente al estado, como procedente de la permutacion hecha con la Diócesis de Coria, cuya finca se halla á distancia de 11 kilómetros de la repetida villa, así como de la de Alburquerque cabeza del partido: ocupa el pié de las vertientes meridionales de la sierra de San Pedro, figurando una meseta elevada, con algunas ondulaciones en la parte superior de la Cuenca del rio Guadiana: forma la linea que separa esta provincia de la de Cáceres, linea que á la vez sirve de limite á algunos de los millares, y está dividida en dos grandes y desiguales porciones, conocidas con los nombres de la Zafra y la Mojea, division hecha por la rivera de Albarregana que sigue la direccion de O. á E. Esta finca en su gran superficie de 112,06 kilómetros cuadrados, contiene como especie dominante un número considerable de encinas y alcornoques, que por sus dimensiones colosales en lo general y por su abundante y esquisito fruto, la colocan entre las mejores de Extremadura y Andalucia. Las especies subordinadas que en ella se ven tambien son la jara y la retama de escoba. Apesar del precoz desarrollo de las citadas especies produce tambien esta finca muchos y buenos pastos para los ganados, hasta el punto de que, por término medio, pueden mantenerse en cada uno de sus millares, mil cabezas de ganado lanar.

La calidad del terreno, especialmente en la parte de la sierra, es inmejorable, para la repoblacion del arbolado; y por esto, por la posicion que ocupa y por las muchas aguas de pié con que cuenta, es susceptible de toda clase de plantaciones, hasta de las mas delicadas. Hay ademas una buena cantidad de terreno destinado á la siembra con resultados lisonjeros, pues que produce mucho centeno y trigo de buena calidad, granos que se recolectan, el primero en la parte llamada la Zafra y en la Mojea el segundo.

Ademas de los aprovechamientos de montanera, pastos y cereales de que se ha hecho mérito, se obtiene en esta finca heno, casca, corcho y carbon.

Tiene varias servidumbres de tránsito, tales como los caminos de Alburquerque á Salorino, de Azagala á Piedra Buena, del pozo de Albarregana, del Montijo, de Cáceres, de la Aliseda y el carril de las Cabeceras, servidumbres que son las mas principales y de las que se hace mencion detallada en el anuncio de cada uno de los millares en que tocan.

Los linderos generales de esta finca son: por el N. con los millares de Ahumada y Corte grande, que pertenecieron á la misma, y fueron segregados de ella en 1862 para una colonizacion, y con la dehesa de Belvis de la Sierra, por E. con la dehesa de Azagala, por S. con los baldios de Alburquerque y por O. con los mismos baldios y con las dehesas de Manjuanes y Albarregana.

La enagenacion de los 16 millares expresados, se verifica con su natural y actual division segun antes de ahora han venido explotándose y arrendándose en los términos en que se subastaron en 9 de Octubre de 1863, de conformidad con lo prevenido en Real orden de 11 de Julio del mismo año, cuya venta fué anulada por la Junta superior de Ventas en sesion de 31 de Octubre del año pró-



ximo pasado, procediéndose en su virtud á anunciar nuevamente la subasta en los términos siguientes:

Millar de la Barranca, Consta de 593 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 382 hectáreas, 07 áreas y 32 centiáreas, y contiene 6.069 árboles grandes de encina y alcornoque, 1147 pequeños y 2000 resalvos salpicados. Linda por N. con Cabezo Real, por E. con el Tarro, por S. con baldíos de Alburquerque y por O. con el llamado Criadero. Este millar es de secano, de buenos pastos y susceptible de labor, produciendo abundantes cosechas de centeno. Tiene una casa para el guarda y unas corraladas de mampostería para la cria de cerdos, conocidas con el nombre de Pascual Martín; contiene también un pozo con el mismo nombre; una fuente llamada de la Barranca; otra de la Hojarasca; y lo atraviesa el arroyo de los Ahorcados con lo que tiene abundantes aguas para abreviar los ganados que en él pastan, y el camino que de Alburquerque conduce á Salorino. Y teniendo presentes estas circunstancias, lo han tasado en venta los peritos en 55,276 escudos, de cuya cantidad corresponde al valor del arbolado 26,876 escudos y capitalizado por la renta de 2211 escudos calculada por los mismos en 49,747 escudos 500 milésimas, saliendo á subasta por la tasación.

Otro millar llamado Criadero. Consta de 1151 fanegas, equivalentes á 741 hectáreas, 19 áreas y 36 centiáreas y contiene 20807 árboles grandes de encina y alcornoque, 3821 pequeños, 1456 resalvos salpicados y 3703 resalvos mas, que forman rodal. Linda por N. con el Macho y Juan de Sevilla, de quienes lo separa la ribera de Albarragena; por E. con Cabezo Real y Barranca; por S. con los baldíos de Alburquerque y por O. con Argamino. Es de secano: produce buenos pastos y es susceptible de destinarse á la agricultura, produciendo abundantes cosechas de centeno. La ribera de Albarragena, el pozo del Criadero, los valles de la Sierra y el regato de la Barquina, son los abrevaderos que surten de aguas á los ganados que pastan en este millar; y lo atraviesan el camino llamado de Piedra-buena y la vereda del Puerto. Y teniendo presentes estas circunstancias, lo han tasado en venta los peritos en 82.400 escudos; de cuya cantidad corresponde al arbolado 65.135 escudos y capitalizado por la renta de 3.296 escudos, calculada por los mismos en 74.160 escudos, saliendo á subasta por el valor de la tasación.

Otro millar denominado Argamino. Consta de 1230 fanegas, 11 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 792 hectáreas, 69 áreas y 62 centiáreas, y contiene 18,097 árboles grandes de encina y alcornoque, 2759 pequeños, 5655 resalvos salpicados y 131.244 resalvos mas que forman rodal. Linda por N. con el de Realejo y Macho de quienes lo separa la ribera de Albarragena; por E. con el Criadero, por S. con baldíos de Alburquerque y por O. con la dehesa de Albarragena. Es de secano y susceptible de laborearse. Los charcos de la ribera de Albarragena y las fuentes llamadas Naranjal y pozo del Argamino son las que surten de agua á los ganados que pastan en este millar; y le atraviesa el camino llamado de Piedra-buena. Y teniendo presentes estas circunstancias, lo han tasado en venta los peritos en

70,400 escudos, de los que corresponden al arbolado 52,200 escudos; y capitalizado por la renta de 2,816 escudos, calculada por los mismos en 63,360 escudos, saliendo á subasta por el valor de la tasación.

Otro millar llamado Realejo: Consta de 1.363 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 878 hectáreas 02 áreas y 05 centiáreas y contiene 13.431 encinas grandes, 1.599 pequeñas, 5.935 resalvos salpicados y 37.827 resalvos mas que en el sitio de las Cabeceras se encuentran formando rodal. Linda por N. con la dehesa de Manjuanes y millar de Cortegrande, por E. con el Macho, por S. con Argamino, de quien lo separa la ribera de Albarragena y por O. con dehesas de Albarragena y Manjuanes. Es de secano, de buenos pastos y susceptible de la siembra de cereales. Contiene una casa de 12 varas de frente por 10 de fondo, con suficientes habitaciones para el guarda, con cuadra y corral. En la ribera de la Mula hay un puente con pilastras de sillería y barandilla rústica, construido nuevamente á fin de que los ganados puedan pasar de uno á otro lado en los tiempos lluviosos. Los ganados que pastan en este millar tienen sus abrevaderos en las riberas de la Mula y de Albarragena; y le atraviesan el camino del pozo de Albarragena y el carril de las Cabeceras. Y teniendo presentes estas circunstancias, lo han tasado en venta los peritos en 82.500 escudos, de los que corresponden al arbolado 55.240 escudos; y capitalizado por la renta de 3.300 escudos calculada por los mismos en 74.250 escudos, saliendo á subasta por la tasación.

Otro millar llamado el Macho: Consta de 1360 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 882 hectáreas, 52 áreas y 82 centiáreas y contiene 21.178 encinas grandes, 4.038 pequeñas y 6.000 resalvos diseminados. Linda por N. con Cortegrande, por E. con Juan de Sevilla, por S. con Criadero y Argamino, de quienes lo separa la ribera de Albarragena y por O. con millar de Realejo. Es de secano y susceptible de la siembra de cereales. Los charcos de la ribera de Albarragena y el puerto de S. Pedro, que apesar de hallarse en el millar de Cortegrande, pueden abreviar en él los ganados de este del Macho en las grandes sequías, proporcionan aguas bastantes á los mismos. Le atraviesan el camino del pozo de Albarragena y el carril de las Cabeceras; y teniendo presentes estas circunstancias, lo han tasado en venta los peritos en 84.270 escudos, de los que corresponden al arbolado 57.000 escudos, y capitalizado por la renta de 3.370 escudos calculada por los mismos en 75.825 escudos, saliendo á subasta por la tasación.

Otro millar denominado Juan de Sevilla: Consta de 1.192 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 767 hectáreas, 74 áreas y 30 centiáreas y contiene 12.660 encinas grandes, 3.463 pequeñas, 6.343 resalvos y 22.779, que forman rodal. Linda por N. con el de Cortegrande, por E. con Cobacha, por S. con Criadero y Cabezo Real, de quienes lo separa la ribera de Albarragena, y por O. con millar del Macho. Es de secano y susceptible de dedicarse á la agricultura. Le sirven de abrevadero los charcos de la ribera de Albarragena, y en las grandes sequías tiene derecho á tomar aguas en el puerto Serrano del millar de Cortegrande. Le atraviesan el camino de Alburquerque á Sa-

lorino, el del pozo de Albarragena, el del Montijo y el carril de las Cabeceras; y teniendo en cuenta estas circunstancias, lo han tasado en venta los peritos, en 62.300 escudos, de los cuales corresponden al arbolado 38.460 escudos, y capitalizado por la renta de 2.492 escudos, calculada por los mismos en 56.070 escudos, saliendo á subasta por la tasación.

Otro millar llamado Cobacha; consta de 1332 fanegas 6 celemines y 3 cuartillos equivalentes á 858 hectáreas 11 áreas y 15 centiáreas y contiene 16.086 encinas grandes, 2.735 pequeñas, 1.241 resalvos y 6.507 mas que forman rodal. Linda por N. con Entresierra, por E. con Barreta, por S. con Cabezo Real, y por O. con Juan de Sevilla. Es de secano y susceptible de destinarse á la agricultura. Dentro de este millar se halla una buena charca con excelente muro de mampostería, la que sirve de abrevadero á los ganados que pastan en él, así como los charcos de la ribera de Albarragena que separan á este millar del del Cabezo Real. También tiene derecho de abreviar en el puerto llamado del Arroyo hondo, situado en la Sierra. Atraviesan este millar el camino de Alburquerque á Salorino, el del pozo de Albarragena, el camino del Montijo y el Carril de las Cabeceras. Se ha tasado en venta en 73.240 escudos, de los que corresponden al arbolado 46.600 escudos y capitalizado por la renta de 2.929 escudos calculada por los peritos en 65.902 escudos 500 milésimas, saliendo á subasta por la tasación.

Otro millar denominado Barrera. que consta de 1070 fanegas, 5 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 689 hectáreas, 31 áreas y 47 centiáreas, y contiene 11.070 encinas grandes, 3.577 pequeñas y 1.381 resalvos salpicados. Linda por N. con Entresierra y Ahumada, por E. con Medios millares, por S. con Cabezo Real, de quien lo separa la ribera de Albarragena y por O. con Cobacha. Es de secano y susceptible de labor; tiene unas corraladas de mampostería para la cria de cerdos. Los charcos de la ribera de Albarragena le sirven de abrevadero, así como en las grandes sequías tienen derecho á abreviar los ganados que pastan en este millar, en el pueblo llamado Carguita de Leña, del millar denominado Entresierra y el puerto Manzano, del de Ahumada. Pasan por este pródigo el camino del pozo de Albarragena, el del Montijo, el de la Aliseda y el carril de las Cabeceras. Se ha capitalizado en 53.865 escudos por la renta de 2.394 escudos calculada por los peritos; y está tasado en venta en 59.850 escudos, de cuya cantidad corresponden al arbolado 38.450 escudos saliendo á subasta por los 59.850 de la tasación.

Otro millar denominado Medios millares, consta de 904 fanegas 2 celemines y 3 cuartillos equivalentes á 582 hectáreas, 28 áreas y 33 centiáreas y contiene 9.683 encinas grandes, y 4.513 pequeñas, 2.822 resalvos repartidos y 183 mas que forman rodal. Linda por N. con Ahumada, por E. con Esparragosa, por S. con el Tarro, de quien lo separa la ribera de Albarragena y por O. con Barrera. Es de secano, pero tiene buenas condiciones para dedicarse á la agricultura, produciendo trigos y cebadas de buena calidad; tiene un chozo de horma y unas corraladas de mampostería. Los charcos de la ribera de Albarragena le proporcionan aguas; y en las grandes sequías, los puertos de la casa y de los frailes que pertenecen al millar de Ahumada, también le dan agua. Atraviesan este pródigo el camino del pozo de Albarragena, el del Montijo el de

la Aliseda y el carril de las Cabeceras. Está tasado en venta en 56.600 escudos, de cuya cantidad corresponde al arbolado 38.520 escudos; y capitalizado en 50.940 escudos por la renta de 2.264 escudos calculada por los peritos, saliendo á subasta por el valor de la tasación.

Otro millar denominado de la Esparragosa: consta de 850 fanegas 8 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 554 hectáreas 27 áreas y 15 centiáreas, contiene 9.563 encinas grandes, 1.845 pequeñas, y 865 resalvos salpicados. Linda por N. con Ahumada por E. con Rulleras, por S. con el Tarro, de quien lo separa la ribera de Albarragena, y por O. con Medios millares: es de secano y susceptible de labor. Los charcos de la ribera le sirven de abrevadero así como las aguas de los puertos del Fraile y de las Coles del millar de Ahumada. Le atraviesan los caminos de Piedra-buena, del Montijo, de la Aliseda y carril de las Cabeceras; y hay dentro del mismo un colmenar propio de Pedro Pizarro, vecino de San Vicenta, y otro sin colmenas, cuya procedencia se ignora. Está tasado en venta en 59.400 escudos, de los que corresponden al arbolado 42.200 escudos y capitalizado por la renta de 2376 escudos calculada por los peritos en 53.460 escudos, saliendo á subasta por el valor de la tasación.

Otro millar denominado Grulleras, consta de 726 fanegas, 11 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 463 hectáreas, 14 áreas y 23 centiáreas, y contiene 12,991 encinas grandes, 1.800 pequeñas y 2.838 resalvos salpicados. Linda por N. con Ahumada, por E. con Rincon y Santa María, por S. con el Tarro y baldíos de Alburquerque, de quien lo separa la ribera de Albarragena y por O. con Esparragosa: es de secano y susceptible de dedicarse á la agricultura. Los charcos de la ribera de Albarragena, los del arroyo del Pedroso y el puerto de las Coles, en las grandes sequías, le sirven de abrevadero y le atraviesan los caminos de Piedra-buena, el del Pozo de Albarragena, el de las Cabeceras y el de la Aliseda. Está tasado en venta en 58,880 escudos, de los cuales corresponden al arbolado 44,360 escudos y capitalizado por la renta de 2,355 escudos, calculada por los peritos en 52,937 escudos 500 milésimas, saliendo á subasta por el valor de la tasación.

Otro millar llamado de Santa María; consta de 784 fanegas equivalentes á 504 hectáreas, 86 áreas y 16 centiáreas, y contiene 13,787 encinas grandes, 2,121 pequeñas, 21,866 resalvos salpicados y 178,148 resalvos mas formando rodal. Linda por N. con Rincon, por E. con dehesa de Azagala, por S. con baldío de Alburquerque, de quien lo separa la ribera de Albarragena y por O. con Grulleras. Es de secano y susceptible de dedicarse á la agricultura: dentro de este millar se encuentra una casa que en lo antiguo fué ermita, y hoy reformada y saneada sirve de habitación para el guarda; un cercado murado con pared de piedra y un pozo de excelente agua potable. También existen dos muros de colmenas sin dueño. Los charcos de la ribera de Albarragena sirven de abrevadero á los ganados que pastan en este millar y le atraviesan los caminos de Piedra-buena, el del pozo de Albarragena, el del Montijo, el de Aliseda y el carril de las Cabeceras. Está tasado en venta en 68,520 escudos, de los cuales corresponden al arbolado 45,020 escudos, y capitalizado por la renta de 2740 escudos, 800 milésimas, calculada por los peritos en 61,668 escudos, saliendo á subasta



por el valor de la tasacion.

Otro millar llamado del Rincon. Consta de 685 fanegas, equivalentes á 441 hectáreas, 11 áreas, y contiene 7,792 encinas grandes, 1,635 pequeñas y 642 resalvos salpicados. Linda por N. con Ahumada, por E. dehesa de Azagalá, por S. con Santa Maria y por O. con Grulleras, es de secano, y susceptible de labor, y dentro del mismo se encuentran cuatro muros de colmenas, uno destruido y los tres restantes con colmenas, propios de Maria Josefa del Pilar, vecina de Alburquerque. Tambien existe un cercado que pertenece á este predio. No tiene abrevaderos propios, pero tiene derecho á abrevar los ganados que en él pastan, en los puertos de las Coles y de Castro Herrero, que pertenecen al millar de Ahumada. Le atraviesan los caminos de Piedrabuena, el del pozo de Albarragena, el del Montijo, el de la Aliseda y carril de las Cabeceras. Está tasado ed venta en 36,200 escudos, de los que corresponden al arbolado 22,500 escudos y capitalizado en 32,580 escudos, por la renta de 1,448 escudos, calculada por los peritos, saliendo á subasta por el valor de la tasacion.

Otro millar denominado Entresierra. Consta de 1,374 fanegas y 6 celemines equivalentes á 885 hectáreas, 11 áreas y 78 centiáreas y contiene 367 encinas y alcornoques grandes, 187 pequeños 850 resalvos salpicados, y 2,846 resalvos mas, que forman rodal. Linda por N. con la dehesa de Belvis, por E. con Ahumada, por S. con Cobacha y Barrera, y por O. con Cortegrande: es de secano y susceptible de laborearse, pero solo en rozas por la mucha jara, y otras malezas de que está poblado. Hay dentro de este millar 16 muros de colmenas que pertenecen á diferentes particulares. Los ganados que pastan toman aguas en los puertos del Burro y Carguitas de Leña, si bien este tiene que dar aguas en las sequias al millar de Barrera. Tambien tiene una fuente llamada de la Choza del Cura. El carril de las Cabeceras y camino de Cáceres son las servidumbres de este millar, si bien el primero pasa por la linde, y el segundo por el centro. Está tasado en venta en 9.000 escudos, de los que corresponden al arbolado 800 escudos; y capitalizado por la renta de 360 escudos calculada por los peritos en 8100 escudos saliendo á subasta por el valor de la tasacion.

Otro millar llamado el Tarro: Consta de 1.037 fanegas equivalentes á 667 hectáreas, 78 áreas y 26 centiáreas, y contiene 9.276 árboles de encinas y alcornoques de grandes dimensiones y excelente calidad, 3.248 mas pequeños y 7.359 resalvos salpicados. Linda por N. con Medios Millares y Esparragosa, de quien lo separa la rivera de Albarragena, por E. y S. con baldios de Alburquerque y por O. con Barranca y Cabezo Real. Es de secano y se destina á la siembra de centeno que produce con bastante abundancia y buena calidad. Los charcos de la ribera de Albarragena y el arroyo de los Ahorcados son los abrevaderos de este millar, al que le atraviesa el camino de Piedra-buena. Está tasado en venta en 98.000 escudos, de los cuales corresponden al arbolado 66.890 escudos; y capitalizado por la renta de 3.920 escudos calculada por los peritos en 88.200 escudos, saliendo á subasta por el valor de la tasacion.

Otro millar denominado Cabezo Real. Consta de 1153 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos equivalentes á 742 hectáreas, 62 áreas y 87 centiáreas, y contiene 16098 árboles de encinas y alcornoques grandes, 6166 pequeños y

5487 resalvos salpicados. Linda por N. con Juan de Sevilla, Cobacha y Barrera, de quienes los separa la ribera de Albarragena, por E. con el Tarro, por S. con Barranca y por O. con Criadero. Es de secano y susceptible de la siembra de centeno á lo que se dedica dando buenos resultados. Dentro de este millar se encuentran unas corraladas nuevas de mamposteria para la cria de cerdos con 49 zahurdas llamadas de Caballeros, una huerta con agua de pié, con casa, tinado y corral; dos establos grandes de nueva construccion; dos grandes cercados y tres mas pequeños con una charca en uno de ellos; una casa fragua; y un horno de teja y ladrillo. Los charcos de la ribera de Albarragena, los del regato de la Barquina y el arroyo de la Hereruela, proporcionan aguas á los ganados que pastan en él y le atraviesan los caminos de Alburquerque á Salorino y el de Piedrabuena. En la parte al N de este millar y ángulo N. O. está situado su casa-castillo en una estension horizontal de 2757 metros cuadrados. La termina un trapecio con un semicírculo sentado en cada uno de sus ángulos formando lineas salientes, estas curvas de aquellas guarnecidos con silleria los ángulos. Los techos de bóvedas de rosca de ladrillo, ménos dos que son de cantería, y las cubiertas de madera, ladrillo por tabla y teja. En su altura se hallan cuatro pisos habitables, divididos en varias piezas adecuadas para el uso de casa de labor y de albergue y viviendas con bastante comodidad. La capilla con su sacristia y espadaña con su campana, tres salas, dos cocinas y tres caballerizas capaces de contener 28 ó 30 caballerías, constituyen las piezas principales del piso bajo. El piso principal aunque es igual en estension, tiene ménos oficinas, pero mayores que aquellas y muy útiles para contener granos. El piso tercero carga sobre las dos séptimas partes del ante dicho, distribuido en cuatro cocinas y un dormitorio cada una de ellas, y dos corredores; y sobre este piso está el último, ocupado con otra cocina y dormitorio, una azotea y la espadaña que sostiene la campana perteneciente á la capilla. Se encuentran muy sólidos sus muros y bóvedas, y en muy buen uso los pavimientos, cubiertas, pesebres, puertas y ventanas

Como accesorios á este edificio se halla construida nuevamente una casa para el portero, de 17 varas de frente por 8 de fondo con cuatro habitaciones adobladas y tejado encalado y un Campo Santo construido con tápias de hormigon y jambas y arco de cantería. Dentro del radio de 200 varas del edificio hay una fuente de excelente agua potable llamada de Caballeros, construidas de piedra de cantería las obras que forman el depósito de agua y un poco mas distante hay otra que se denomina de Palomas, de ménos importancia que la de Caballeros y un pilar para dar agua á las caballerías.

Este millar con inclusion del castillo, ha sido tasado en venta por los peritos en 150.300 escudos, de cuya cantidad corresponden al arbolado 51.710 escudos, calculada por los peritos en 135.270 escudos, saliendo á subasta por el valor de la tasacion.

Se advierte que conforme á lo dispuesto en Real orden de 11 de Julio de 1863, tanto el millar de Cabezo Real como su anejo el Castillo con todas sus dependencias ya expresadas quedan gravados con la carga de 480 escudos anuales que deberá satisfacer el comprador al sacerdote que desempeñe el culto y administre, como se desempeña y administra el pasto espiritual á los habitantes de la Encomien-

da en la ermita ó iglesia del castillo, mientras que por el ministerio de Gracia y Justicia se traslada esta atencion, si así procediese, al presupuesto general del culto y clero, rebajándose por consiguiente al comprador del precio del remate la cantidad que correspondiera á dicha carga, capitalizada al uno y medio por ciento como perpétua, con arreglo al art. 142 de la Real instruccion de 31 de Mayo, de 1855, y sin perjuicio de reintegrarla al Tesoro si se decidiera que dicha carga pasase á cargo del presupuesto del culto y clero. Por último, el comprador del millar de Cabezo Real y Castillo ya expresado, queda en la obligacion de respetar la servidumbre del culto público en la ermita y el uso del cementerio que radica en dicha finca segun se ha verificado hasta aquí, y mientras el gobierno de S. M. de acuerdo con la autoridad eclesiástica no resolviese otra cosa.

Tambien se advierte en cumplimiento de la prevencion 6.ª de la Real Orden de 11 de Julio de 1863 anteriormente citada, que cada uno de los 16 millares que quedan anunciados, tiene aseguradas todas las servidumbres necesarias del paso y aguas para el abrevadero de los ganados como las han tenido hasta aquí.

Las anteriores fincas se han capitalizado por la renta fijada por los peritos por no constar arrendadas actualmente por la administracion.

La medida adoptada por los mismos ha sido la de marco real de 9216 varas cuadradas cada una.

El comprador ó compradores de los expresados millares debe respetar los arriendos que existan conforme á las prescripciones de la ley de 25 de Abril de 1856 y circular de la Direccion general del ramo, de 9 de Enero de 1864.

A la vez que en esta capital, y en el mismo dia y hora se celebrará otro remate en Alburquerque cabeza del partido judicial y en Madrid por ser la finca de mayor cuantia.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CORIA.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que se encuentran en los libros de la antigua Contaduria de hipotecas, correspondientes al pueblo de Torrejoncillo y su término, cuya publicacion se hace conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, á fin de que los interesados cuyos nombres se expresan ó sus causas habientes, comparezcan á rectificarlos y subsanar los defectos de que adolecen: apercibidos de que los que lo hagan dentro del año subsiguiente á la fecha de esta publicacion, pagarán solamente la mitad de los honorarios que la rectificacion ocasione; los que lo hagan pasado el año, pagarán dichos honorarios íntegros, y á los que ni en uno ni en otro plazo lo verifiquen, les parará el perjuicio consiguiente á la falta de identificacion de las fincas, que son objeto de dichos asientos; y advirtiéndose, finalmente, que dicha rectificacion se hará únicamente por los mismos documentos antiguos en el caso de que estos contengan las circunstancias necesarias, y sean públicos, y en otro caso, por medio de notas adicionales, ó informaciones posesorias.

Libro 1.º

TORREJONCILLO.

(Continuacion.)

Fólio núm. 82. Juan Manuel Ju-

lian, casa calle del Cuenco, falta un lindero.

Id. id. Trinidad Martin Moreno, casa, no espresa situacion, otra al Corralon, otra á dicho sitio, faltan á todas los linderos, tres partes en el lagar de la Carrera, faltan los linderos.

Id. núm. 83. Dorotea Hernandez Estéban, pajar y tinado á San Sebastián, faltan los linderos.

Id. id. Vicente Serrano Blasco, parte de casa y corral, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. Miguel Serradilla Martin, casa al Portugalillo, faltan tres linderos.

Id. id. Domingo Moreno Neila, mitad de la casa calle de Coria, falta un lindero y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. Francisco Martin Lopez, casa calle de Coria, faltan dos linderos.

Id. núm. 84. Antonio Valle, parte de casa y dos cuartos de habitacion á la Peña de la Perantona, falta un lindero.

Id. id. Juan Santos Vergel, casa calle del Cuenco, faltan los linderos.

Id. id. Eugenio Lorenzo, casa calle de las Ollerias, falta un lindero.

Id. id. Santiago Martin Galindo, tres cuartas partes de casa calle Alta, falta un lindero.

Id. núm. 85. Eusebio Martin Gordo, casa calle de Coria, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Id. id. Celestina Serradilla, cinco partes de casa á la Carrera Alta, falta un lindero y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. Andrés Martin Blasco, parte de casa calle del Cura, falta un lindero.

Id. id. Vicente Ramos, casa calle del Reducto, faltan los linderos.

Id. id. Dámaso Gonzalez Rincon, casa al Barrio Nuevo, mitad del pajar al Jaral, pajar á dicho sitio.

Id. id. Gerónimo Gomez Rincon, casa al Barrio Nuevo, pajar en la Fuente de Beber, mitad de pajar y corral al Jaral, faltan los linderos.

Id. núm. 86. Jacinto Lorenzo, quinta parte de casa, tercera parte de pajar á Monrovel, faltan los linderos.

Id. id. Ana Tecla Lorenzo, dos quintas partes de casa á la Burrada, faltan los linderos.

Id. id. Catalina Lorenzo, quinta parte de casa á la Burrada, mitad de otra á la Barrera.

Id. id. Eulogio Lorenzo, casa pajar á la Burrada, faltan los linderos.

Id. id. Maria Antonia Lorenzo, mitad de casa á la Barrera, faltan los linderos.

Id. id. Hipólito Sanchez Diaz, casa, falta un lindero y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. D. Cándido Osuna, teneria, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

Id. id. Teresa Ramos, mitad de casa calle del Lirio, faltan los linderos.

Id. id. Pedro Nicomedes Ramos, mitad de casa llamada Posada del Lirio, faltan los linderos.

Id. núm. 87. Maria Valerio, casa calle del Arco, faltan los linderos.

Id. id. Pilara Valerio, pajar y corral al camino de Coria, faltan los linderos.

Id. id. Benita Valerio, casa calle del Arco, faltan tres linderos y el punto cardinal del otro.

(Continuará.)

CACERES: 1867.

Imprenta de El Eco de Extremadura, calle de Moros, núm. 50.